

DECRETO ALCALDICIO N° 984

MOD. PRESUP. INTERNA N° 009 AÑO 2023

REQUINOA,

26 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 25-04-2023	MODIFIC. INTERNA N°009 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°009 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 25-04- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°009 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$30.876.000	\$30.876.000	\$2.400.000	\$33.276.000	\$26.419.540	\$6.856.460	PROGRAMAS CULTURALES / TEATRO MUNICIPAL	Se incorpora ppto en la cuenta por ajuste en el monto del contrato de coordinador de Teatro Municipal.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$77.946.000	\$75.527.000	-\$2.400.000	\$73.127.000	\$71.299.200	\$1.827.800	PROGRAMAS SOCIALES/ EGIS	Se rebaja ppto para incorporar en la cuenta 21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" en el programa Teatro Municipal.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 25-04-2023	MODIFIC. INTERNA N°009 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°009 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 25-04- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°009 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$0	\$0	\$2.600.000	\$2.600.000	\$0	\$2.600.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se incorpora ppto para la contratación de cursos de capacitación mediante licitación para la formación de árbitros.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$1.500.000	\$1.500.000	-\$1.400.000	\$100.000	\$0	\$100.000	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Se rebaja ppto para incorporar en la cuenta 22-11-999 "otros (servicios técnicos y profesionales)" en el programa Deportes.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$1.200.000	\$1.200.000	-\$1.200.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	Se rebaja ppto para incorporar en la cuenta 22-11-999 "otros (servicios técnicos y profesionales)" en el programa Deportes.
215	22	12	002	000	GASTOS MENORES	\$15.800.000	\$15.800.000	\$1.000.000	\$16.800.000	\$4.084.406	\$12.715.594	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora ppto en la cuenta para manejo de fondos por rendir renovables administrados por el Departamento de Medio Ambiente.
215	22	12	005	000	DERECHOS Y TASAS	\$6.000.000	\$6.000.000	-\$1.000.000	\$5.000.000	\$265.873	\$4.734.127	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja ppto para incorporar en la cuenta Gastos Menores.
TOTAL GASTOS								\$0					

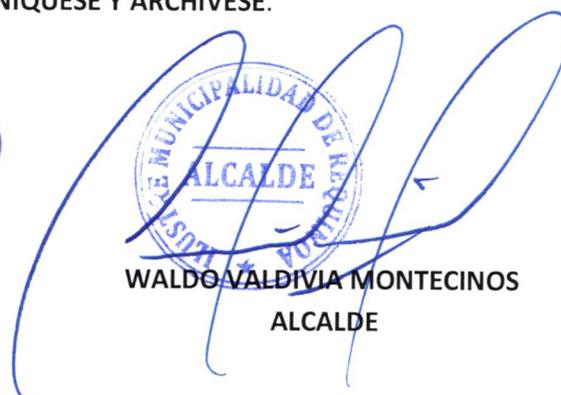
Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 009 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

WVM/JOS/LGE/MMN/FNM/MGG/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo